

La CIJ ordena a Israel que impida cualquier acto de "genocidio" en Gaza

Fernando Mora¹

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) encomendó a Israel una doble misión: impedir cualquier acción de su ejército que pueda equivaler a un acto de genocidio y "castigar" a quienes en Israel inciten a tal genocidio contra los palestinos de Gaza. Los jueces de la CIJ, máximo órgano judicial de la ONU, no llegaron a exigir el fin del asalto del ejército israelí al enclave palestino. Pero sí ordenaron que la ayuda humanitaria llegara a los dos millones de habitantes de Gaza tras más de cien días de combates.

Remitida por Sudáfrica, la CIJ debe pronunciarse sobre la posible existencia de un genocidio cometido por Israel contra los palestinos. Su decisión, sin embargo, está todavía a la vista y eso por varios años. Por el momento, la Corte deberá pronunciarse tanto sobre el fondo de la demanda de Sudáfrica como sobre las "medidas provisionales" que permitirían "congelar" los combates en Gaza para evitar que se cometan "daños irreparables" contra los palestinos, a la luz de la Convención contra el Genocidio concluida en 1948.

¿Tenía derecho Sudáfrica a someter el asunto de Gaza a la CIJ? Sí, concluyó el tribunal, dictaminando que existe efectivamente una "disputa" entre Tel Aviv y Pretoria sobre esta cuestión. Mientras que Sudáfrica ha denunciado más de una vez el "genocidio" en curso en foros multilaterales, Israel lo ha negado continuamente, considerando el término "absurdo", "obsceno" e incluso "moralmente repugnante". La prevención del genocidio es también una cuestión de "interés común" que concierne a todos los Estados. Por lo tanto, Sudáfrica estaba defendiendo sus propios intereses al tratar de proteger a los palestinos, concluyeron los jueces.

En el Palacio de la Paz de La Haya, las caras de los miembros del equipo jurídico israelí se iban frunciendo a medida que avanzaba la declaración de la presidenta de la Corte, la estadounidense Joan Donoghue. ¿Podrían los actos y la incitación israelíes entrar en el ámbito de la Convención sobre el Genocidio? Refiriéndose a los documentos del pesado expediente sudafricano de 84 páginas, pero también a hechos más recientes, la juez citó a los distintos responsables de la ONU que, día tras día, denuncian el hambre, la falta de cobijo, las bombas y las enfermedades que padecen los palestinos: "Toda una generación traumatizada" y cuyo futuro está en peligro.

Quizá aún más embarazoso para los israelíes, la Presidenta del tribunal también detalló las declaraciones de funcionarios israelíes, desde el ministro de Defensa, Yoav Gallant, hasta el jefe de Estado, Isaac Herzog, y el actual jefe de la diplomacia, Israel Katz, que han prometido su determinación de acabar con estos "animales humanos" o negarles "hasta la última gota de agua" para que abandonen Gaza. Todas estas declaraciones, recuerdan los jueces, fueron consideradas "racistas" y "deshumanizadoras" por muchos funcionarios de la ONU.

Los jueces relacionaron estas declaraciones con los 25.000 muertos, más de 60.000 heridos y unas 360.000 viviendas dañadas por el ejército israelí. A pesar de la magnitud de este desastre, el tribunal se cuidó de subrayar que esto no decía nada sobre su futura decisión acerca de si se había producido o no un genocidio. Pero este marco hace "plausible" tal hipótesis.

¹ Analista global. Ha trabajado en cinco continentes. 19 meses en Israel-Palestina.

Así pues, el tiempo apremia: Israel dispone de un mes para informar a la CIJ de las medidas que ha adoptado para evitar que sus tropas cometan actos genocidas, y también para prevenir y "castigar" a los responsables de declaraciones que pudieran parecer incitaciones a cometer genocidio. El tribunal también insistió en la necesidad de que las mujeres palestinas puedan dar a luz en Gaza, mientras que los informes de la ONU mencionan condiciones sanitarias aterradoras, mortinatos y cesáreas practicadas sin anestesia.

Las decisiones de la CIJ son vinculantes para los Estados, que no tienen derecho de apelación. Pero los jueces carecen de medios coercitivos. Es responsabilidad del Consejo de Seguridad de la ONU, en el que, sin embargo, los estadounidenses han vetado casi sistemáticamente cualquier resolución relativa a Israel. En 2022, el tribunal ordenó a Rusia que "suspendiera" sus operaciones contra Ucrania. Pero sin éxito. Mucho antes, en 2004, la CIJ había dictaminado que el trazado del "muro de separación" erigido por Israel en la Cisjordania ocupada era ilegal. El muro sigue ahí.

Sudáfrica se apresuró a aclamar una "victoria decisiva" en La Haya. Sin embargo, los jueces no estuvieron de acuerdo con su petición de una "suspensión inmediata" de las operaciones militares israelíes en Gaza. Se trataba, sin duda, de una forma de que el tribunal evitara pronunciarse sobre la legalidad o no de la guerra emprendida por el Estado hebreo tras el ataque de Hamás, que causó 1.200 muertos en Israel. En este sentido, los jueces pidieron la liberación "inmediata e incondicional" de los 132 rehenes israelíes que Hamás aún retiene en Gaza.

Todas las medidas decididas por el Tribunal se adoptaron por abrumadora mayoría. Sólo disintieron una juez ugandesa, Julia Sebutinde, y el juez asignado al caso por Israel, Aharon Barak. Es probable que esta práctica unanimidad aumente la presión sobre Israel y sobre Estados Unidos, su principal aliado.

Por otro lado, dos hechos de gran trascendencia sobresalieron: primero que todo, que empleados de UNRAW, la agencia de las Naciones unidas en Gaza participó en el ataque del 7 de octubre de 2023, y segundo que varios israelíes fueron secuestrados durante varios meses en sus oficinas.

Bogotá, 26.01.2024